

REF.: Aprueba Bases y Autoriza Licitar

DECRETO MUNICIPAL N° 2312-1

QUINCHAO, 18 de Noviembre del 2021.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Quinchao, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 1413 de fecha 22.07.2021 que delega facultades de firmar bajo la fórmula “POR ORDEN DEL ALCALDE”, al Administrador Municipal, Sr. Willy González Riquelme, y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

CONSIDERANDO:

- El proyecto denominado “**INSTALACION SISTEMA DE RIEGO LOCALIDAD DE COHEM**”.
- La Resolución Exenta N° 2064 de fecha 31.12.2019 que aprueba el Convenio de Colaboración entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Municipalidad de Quinchao.
- El Decreto Alcaldicio N° 896 de fecha 27.04.2020, que Aprueba el Convenio.
- La Resolución Exenta N° 163-21 de fecha 22.03.2021 que aprueba el Informe Técnico y ampliación de plazo de Ejecución del Convenio de Colaboración entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Municipalidad de Quinchao.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Presupuesto
- El Decreto Alcaldicio N° 726 de fecha 21.04.2021, que Aprueba Bases y Autoriza Licitar
- El Decreto Alcaldicio N° 1058 de fecha 01.06.2021 que rechaza la oferta de la Licitación Pública ID 3768-23-LQ21.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 413 de fecha 09.06.2021
- El Decreto Alcaldicio N° 1101 de fecha 08.06.2021 que Aprueba Bases y Autoriza Licitar
- El Decreto Alcaldicio N° 1389 de fecha 19.07.2021 que rechaza la oferta y declara desierta la Licitación Pública ID 3768-25-LQ21.
- El Decreto Alcaldicio N° 2233 de fecha 10.11.2021 que aprueba el Anexo Modificadorio de Convenio.
- La necesidad de realizar llamado a licitación pública del proyecto.



DECRETO:

- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas Generales y las Bases Administrativas Especiales que regirán el llamado a licitación pública del proyecto denominada “**INSTALACION SISTEMA DE RIEGO LOCALIDAD DE COHEM**”.
- **AUTORÍZASE** a realizar llamado a licitación pública.

- **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de propuestas a los siguientes funcionarios:
- Sr. Mauricio Santana Díaz Director Administración y Finanzas
- Sr. Francisco Ruiz Uribe Secretario Municipal
- Sra. Ma Eugenia Oyarzún Hormazábal Directora de Obras
- Srta. Carmen Gloria Muñoz Torres Directora de Secplan
- En caso de ausencia de los titulares asumirán los funcionarios que los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL



WILLY GONZALEZ RIQUELME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

WGR/FRUMSD/CMT/fnc.

DISTRIBUCION:

- c/c. Dirección de Administración y Finanzas
- c/c. Unidad de Control
- c/c. Secretaria Municipal.
- c/c. Secplan (2)
- c/c. Ley de Transparencia

